



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/11816

05/05/2020

26539

AUTOR/A: GUTIÉRREZ DÍAZ DE OTAZU, Fernando Adolfo (GP); ZURITA EXPÓSITO, Ana María (GP); LORITE LORITE, Andrés (GP); GARCÉS SANAGUSTÍN, Mario (GP)

RESPUESTA:

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, mediante la Dirección General de la Marina Mercante y en coordinación con la Delegación del Gobierno en la Ciudad Autónoma de Melilla, está realizando un seguimiento diario de los movimientos de personas y mercancías en las conexiones marítimas de Melilla.

Este seguimiento tiene como finalidad vigilar la suficiencia y adecuación del transporte marítimo a las necesidades de la Ciudad Autónoma y, en el caso de que la oferta existente por sí misma no resultase suficiente, intervenir mediante los instrumentos previstos en la normativa en vigor para asegurar las necesidades de conexiones marítimas de Melilla.

Madrid, 08 de junio de 2020